CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS.

En Gualaceo, a los 16 días del mes de Noviembre del 2018, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos consistentes en la enajenación total y absoluta de las Acciones singulares pertenecientes a los Cedentes y que tiene en la Compañía Jardines del Valle TRANSJARVALLE S.A.

COMPARECIENTES: En calidad de CEDENTES comparecen los cónyuges Señores JOSE EUGENIO CHIMBO LUCERO, con CC: 0904877099 y MARIA DIOSELINA TIGRE TIGRE con CC: 0101761369, y por otra en calidad de CESIONARIO el Sr. GONZALO HUMBERTO JADAN SUMBA con CC: 0103725768; Ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados los cedentes en la parroquia Jadan, y el Cesionario en la parroquia Zhidmad, cantón Gualaceo; quienes convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos, contenido en las clausulas siguientes:

PRIMERA: Los señores JOSE EUGENIO CHIMBO LUCERO, con CC: 0904877099 y MARIA DIOSELINA TIGRE TIGRE con CC: 0101761369, ceden y transfieren el 100 % de sus derechos consistentes en 37 Acciones ordinarias y nominativas de la Compañía Jardines del Valle TRANSJARVALLE S.A., a favor del Sr. GONZALO HUMBERTO JADAN SUMBA con CC: 0103725768.

SEGUNDA: El Sr. GONZALO HUMBERTO JADAN SUMBA con CC: 0103725768, paga el valor de USD \$ 37 dólares de los Estados Unidos de América por las acciones indicadas en la cláusula anterior, valor que es recibido a entera satisfacción y al contado por los cedentes, con la aclaración que la presente transferencia se efectúa por el valor nominal de cada acción, esto es de Un dólar por cada acción.

TERCERA: Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada y renuncian a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato de cesión de derechos.

Para constancia de lo anteriormente estipulado firman las partes contratantes.

CEDENTE

JOSE EUGENIO CHIMBO LUCERO

CEDENTE

MARIA DIOSELINA TIGRE TIGRE

GONZALO HUMBERTO JADAN SUMBA CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES CHIMBO LUCERO JOSE EUGENIO LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY

AZUAY GUALACEO JADAN FECHA DE NACIMIENTO 1952-03-22 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO MARIA DIOSELINA TIGRE TIGRE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



001 - 189

CHIMBO LUCERO JOSE EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA GUALACEO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

INSTRUCCIÓN

GUALACEO 2018-08-17 FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-08-17

INSTRUCCIÓN BASICA

CUENCA 2015-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-11-12

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TIGRE ALONSO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TIGRE ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDIÇION

CHIMBO LUIS ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUCERO MARIA ROSA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÕ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BASICA CHOFER PROFESIONAL APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PROFESION / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS

Mario Distriction

BUILDING COUNTY

V4343V4242

V4343V4242



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No 010176136-9

CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES TIGRE TIGRE MARIA DIOSELINA

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY GUALACEO JADAN

FECHA DE NACIMIENTO 1961-01-11 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO JOSE EUGENIO CHIMBO LUCERO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



005

005 - 099

0101761369 TIGRE TIGRE MARIA DIOSELINA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA GUALACEO CANTÓN JADAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS















